



COMISIÓN PERMANENTE DE LA CALRE

Linz, 29 de Abril de 2009

ACTAS DE LA REUNIÓN

Comienzo de la reunión: 09:34 horas

Asistentes:

- Herwig VAN STAA – Presidente del Landtag del Tirol – Presidente de la CALRE
- Peter STRAUB – Presidente del Landtag de Baden-Wurtemberg (Alemania)
- Gebhard HALDER – Presidente del Landtag de Vorarlberg (Austria)
- José Miguel MENDONÇA – Presidente de la Asamblea Legislativa de la Región Autónoma de Madeira (Portugal)
- Francisco CELDRÁN – Präsidente de la Asamblea Regional de Murcia (España)

Representantes de los grupos de trabajo:

- Ernest BENACH I PASCUAL – Grupo de trabajo Subsidiariedad y Presidente del Parlament de Catalunya (España)
- Marino FINOZZI – Grupo de trabajo Federalismo fiscal y Presidente del Consejo Regional de Véneto (Italia)

Disculpados:

- Monica DONINI – Presidenta del Consejo Regional de Emilia-Romaña (Italia)
- Dafydd ELIS-THOMAS – Presidente de la Asamblea Nacional de Gales (Reino Unido)
- Jose HAPPART – Presidente del Parlamento de la Región Valona (Bélgica)
- Riccardo NENCINI – Grupo de trabajo Democracia regional y Presidente del Consejo Regional de Toscana (Italia)



El Presidente abre la sesión, saluda a los presentes y agradece la invitación a Linz a la Sra. Angela Orthner, Presidenta del Landtag de Alta Austria.

Informa que ha habido un cambio en la presidencia en la País Vasco debido al cambio en la distribución de poderes tras las elecciones regionales y que la presidenta de la última Conferencia CALRE, la señora Presidenta Izaskun Bilbao Barandica, ya no está en funciones y por lo tanto ya no es integrante del Comité Permanente.

El Presidente informa a los presentes sobre las disculpas recibidas para la sesión de hoy.

El Sr. Jean Claude van Cauwenberghe, quien ha pugnado por la “Carta de la Democracia Regional” también se ha disculpado y ha comunicado que no volverá a presentarse a las elecciones al Parlamento de Valonia y por lo tanto renunciará a varias funciones.

Ninguno de los presentes hace objeción a la orden del día presentado.

1. Aprobación del acta de la última sesión del Comité Permanente (Bruselas, 22 de enero de 2009)

El acta de la última sesión del Comité Permanente es aprobada sin observaciones.

2. Informe del Presidente

2.1. Informe sobre la Cumbre Europea de Regiones y Ciudades del Comité de las Regiones en Praga el 5 y 6 de marzo de 2009

El Presidente informa que él como representante de la CALRE ha participado en el coloquio público junto a la Presidenta de la RegLeg, Mercedes Bresso, el Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo, Jan Olbrycht, y el jefe del grupo parlamentario del PPE en el CDR, Isidoro Gottardo.

En este se ha discutido sobre todo acerca de los retos en relación a la crisis financiera y económica mundial, es decir, cómo pueden aplicarse los instrumentos para la cohesión territorial de la Unión Europea, especialmente en relación al desarrollo regional y la cooperación regional transfronteriza.

El Presidente hace mención al borrador de las conclusiones de la Cumbre Europea incluido en la documentación de la sesión y da a conocer a los presentes los puntos más importantes.



2.2. Acuerdo tripartito entre CALRE, RegLeg y CPLRE

El Presidente da su opinión respecto al problema de los parlamentos nacionales, en cuanto a que estos prácticamente no tienen la posibilidad de participar en la toma de decisiones del Parlamento Europeo. También se ha negado hasta ahora la participación de la CALRE en la COSAC.

Por lo tanto él ha pugnado por la celebración de un acuerdo tripartito entre CALRE, RegLeg y CPLRE e informará acerca del resultado de las consultaciones, especialmente porque deberá tomarse una decisión en relación a este acuerdo.

Plantea de nuevo la discusión de si no podría ser el deseo político de la CALRE lograr una cooperación mucho más estrecha con la RegLeg, o bien conseguir la unión de ambas organizaciones. Los miembros deberán ser los presidentes de los parlamentos y los jefes de gobierno de las regiones con capacidad legislativa.

Más aún el Presidente declara que también se aspira a una estrecha colaboración con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. A este respecto ha tenido una conversación positiva con el Sr. Pöttering, Presidente del Parlamento Europeo.

No obstante continuará haciendo todo lo posible para que la CALRE obtenga por lo menos el estatus de observador en la COSAC.

2.3. Taller “El Tratado de Lisboa y las regiones: El control de subsidiariedad” los días 16 y 17 de abril de 2009 en Trento

El Presidente informa acerca del evento organizado conjuntamente por el Instituto de Investigación EURAC en Bolzano y el Instituto de Federalismo de Innsbruck.

En este se ha puntualizado que la subsidiariedad representa un derecho primario cimentado en los tratados básicos de la UE. El objetivo común deberá ser continuar promoviendo y mejorando la posición legal y las competencias de las regiones con poder legislativo en Europa.

Ha insistido en que, además del respeto de una “Carta de la Autonomía Local” y de directrices de la democracia regional, deberá hacerse todo lo posible para declarar el derecho a la democracia como un derecho humano.

2.4. Comité de las Regiones (CDR)

- El 22 de abril de 2009 se ha llevado a cabo en Bruselas una sesión del Grupo Interregional “Regiones con Poder Legislativo” bajo la presidencia del Sr. van Cauwenberghe. Los temas más importantes han sido “el control de subsidiariedad” y la “Carta de la Democracia Regional”. Los “ejemplos de mejores prácticas” allí presentados de los estados federados de Austria se incluyen en la documentación de la sesión.
- Respecto al debate actual en el CDR sobre un cambio del reglamento de organización en relación al derecho de acción del CDR en el TJCE, el Presidente hace referencia a la propuesta presentada por él como director de la delegación austriaca del CDR, incluida como anexo 3 en la documentación de la sesión. Somete esta a discusión y propone incluir este pasaje en la “Declaración de Innsbruck”.

El Presidente Straub declara su conformidad con la posición de la CALRE en relación al derecho de acción del CDR y promete abogar entre los miembros de la delegación alemana para que representen la posición de los miembros austriacos del CDR.

El Presidente Halder hace hincapié en que la aplicación del derecho de acción deberá considerarse en estrecha relación con el Tratado de Lisboa, que trata de la subsidiariedad y la proporcionalidad de las medidas propuestas por la UE en lo que respecta a las regiones. Constantemente la UE debe exigir que se aplique espontáneamente el principio de la subsidiariedad independientemente de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y de la “protesta” de las regiones cuando exista una violación del principio de subsidiariedad o de la proporcionalidad.

El Presidente hace constar el acuerdo de incorporar un pasaje para los efectos de la petición de palabra del Presidente Halder en el borrador de la “Declaración de Innsbruck”. Ya que no obstante este debate del reglamento de organización debe concluirse en junio, propone transmitirlo al CDR como posición de la CALRE.

3. Elecciones al Parlamento Europeo – medidas de los parlamentos regionales

El Presidente comunica que él, como se ha discutido en la última sesión de la CALRE en Bruselas, ha elaborado una propuesta para una carta a todos los candidatos y candidatas para las elecciones al Parlamento Europeo. Esta se incluye en la documentación de la sesión como anexo 4.



El Presidente informa acerca del debate en relación al tema “Política europea tiroleña, un caso de éxito” que tuvo lugar en la última sesión del Landtag de Tirol.

Hace mención al “Día de Europa” el 9 de mayo en el marco del cual los miembros del Parlamento Europeo y los políticos nacionales, locales y municipales deberían aprovechar la oportunidad de entrar en diálogo con los ciudadanos y ciudadanas y hacerles notar el valor añadido de la Unión Europea.

En Tirol también se informa sobre las elecciones europeas en el sitio para la juventud del estado federado de Tirol.

El Presidente Halder informa que ha aprovechado la reducción de la edad para votar en Austria a 16 años para invitar a los jóvenes electores y electoras entre 16 y 18 años –fuera de una sesión del Landtag– al Landtag de Vorarlberg para transmitirles el valor de la democracia y alentarlos a aprovechar mejor las instituciones democráticas, también a nivel de Europa. Aquí el eslogan “Europa debe volverse más democrática” ha tenido una respuesta positiva.

El Presidente comunica que el Presidente Finozzi ha presentado otro borrador de una carta y por lo tanto es necesario aclarar si se enviarán a los candidatos ambos borradores al mismo tiempo o si deberá enviarse una sola carta que combine ambas.

El Presidente Finozzi apoya la propuesta del Presidente Halder de formular la petición en una sola carta.

El Presidente Benach i Pascual informa sobre las medidas aplicadas por parte del Parlamento Catalán en relación a las elecciones para el Parlamento Europeo.

El Presidente Celdrán explica que la Conferencia de Presidentes en España abordará este tema en mayo del año en curso. En una declaración deberán subrayarse a los ciudadanos y ciudadanas los aspectos positivos de la Unión Europea y hacerse un llamado a votar. Pero especialmente deberá reclamarse el principio de la subsidiariedad.

Considera importante dirigirse directamente a los candidatos a las elecciones de la UE por medio de una carta.

Después de una breve discusión sobre la forma de proceder, el Presidente declara resumiendo que elaborará un borrador de carta común y lo entregará después de las elecciones a los representantes elegidos.



4. Carta de la Democracia Regional

El Presidente comunica que la “Carta de la Democracia Regional”, como fue acordado durante la última sesión en Bruselas, ha sido enviada a todos los miembros del Comité Permanente por correo electrónico.

El grado de dedicación de los Presidentes en sus respectivos países para la ratificación de esta Carta es variable por el momento, pero sin embargo es absolutamente necesaria.

El Presidente informa que el Sr. van Cauwenberghe, en el marco del Grupo Interregional "Regiones con Poder Legislativo", ha insistido claramente en que no se tiene la intención de desistir de la Declaración de Helsinki. Si esto sucediera de todas formas, deberá prescindirse de una correspondiente toma de decisiones.

Existe el borrador del Consejo de Europa, que será discutido y eventualmente aprobado con motivo del Consejo de la Unión Europea del 16 y 17 de noviembre de 2009 en Utrecht. Es absolutamente necesario llegar a un acuerdo, pero Gran Bretaña y Francia trabajan activamente contra una “Carta de la Democracia Regional”.

La propuesta del Presidente de apoyar la posición del Sr. van Cauwenberghe es aceptada por unanimidad.

5. Sesión plenaria en Innsbruck

5.1. Programa preliminar

El Presidente hace mención al programa preliminar que se encuentra en la documentación de la sesión como anexo 5.

5.2. Declaración de Innsbruck

El Presidente explica que ha elaborado un primer borrador, el cual se incluye en la documentación de la sesión como anexo 6.

En su opinión, los temas más importantes deberán ser el “Tratado de reforma”, las “funciones de los parlamentos regionales”, la “Carta de la Democracia Regional”, el “Principio de subsidiariedad, controles y procedimientos”, el “Derecho de acción en el TJCE”, la “Cooperación con el Consejo de Europa y el CDR”, la “cooperación con las instituciones europeas”, el “gobierno multinivel” y la “política regional”.



En relación al “Derecho de acción en el TJCE”, el Presidente sugiere estudiar la propuesta del Presidente Straub y dotarlo como derecho de minoría. El Derecho de acción no solo deberá poder obtenerse mediante el CDR, sino también mediante la segunda cámara de los parlamentos nacionales.

El Presidente Straub declara que en el CDR se tomará una decisión preliminar sobre el Derecho de acción en el TJCE antes de la sesión plenaria de la CALRE en octubre de 2009. Por esto es importante llamar la atención a esta petición a los representantes nacionales en la comisión de reglamento de organización del CDR y pedirles que apoyen la posición austriaca. Pide al Presidente comunicar esta a los miembros del Comité Permanente para poder presentarla a la delegación nacional.

El Presidente comunica que enviará a todos los miembros de Comité Permanente de la CALRE la posición austriaca con un plazo de objeción de 14 días. Si dentro de este no se reciben reacciones negativas, la enviará al CDR como posición de la CALRE.

Los miembros del Comité Permanente declaran su conformidad.

La “Declaración de Innsbruck” se presentará en Venecia como borrador elaborado para su discusión.

El Presidente Halder solicita presentar los puntos 2 “Funciones de los parlamentos regionales” y 9 “Política regional” consecutivamente. En relación al punto 9 “Política regional”, considera que también debería añadirse como anexo el resultado del estudio presentado en la sesión del grupo de trabajo “Federalismo fiscal” del 29 de abril de 2009 e incluirse un párrafo al respecto en la Declaración de Innsbruck.

El Presidente comenta que podría estudiarse más detenidamente esta sugerencia.

El Presidente Finozzi anuncia que para la “Declaración de Innsbruck” presentará una propuesta en relación al tema “Federalismo” en base al estudio sobre el significado de la autonomía en Europa.

El Presidente propone incluir también en la Declaración las “regiones con estatuto especial” y concederles la atención correspondiente.

Más aún, deberá brindarse mayor asistencia a los estados europeos que actualmente se encuentran en proceso de regionalización. También sería bueno si sobre todo el CPLRE se ocupara más de los países que en teoría tienen una estructura marcadamente subsidiaria pero que en la práctica muestran un gran déficit de democracia. La CALRE podría insistir más al CPLRE a este respecto. En el CDR ya existe una red de trabajo estrecha y sobre todo muchos de nuestros representantes regionales ya están representados.



El Presidente Mendonça agradece al Presidente del grupo de trabajo “Federalismo fiscal”, el Presidente Finozzi, por el excelente trabajo y apoya su propuesta de considerar e incluir el documento en la “Declaración de Innsbruck”.

La sesión se interrumpe de las 11:05 a las 11:27 horas.

El Presidente resume para los presentes el resultado de los puntos discutidos durante el día y presenta a detalle el programa para Innsbruck.

6. Varios

El Presidente solicita a los presentes su opinión en relación a la celebración de una sesión conjunta de la CALRE y la RegLeg o, más aún, su opinión acerca de su propuesta de unir a ambas instituciones.

El Presidente Mendonça considera que los presidentes de los parlamentos deberían ser socios con los mismos derechos en la RegLeg. Los esfuerzos de la CALRE en relación a la presentación de sus actividades al público no han tenido mucho éxito hasta ahora. Aún cuando los miembros de los parlamentos sean los representantes de los electores y electoras de sus respectivas regiones, los gobiernos desempeñarían una función más significativa. Si se llegara a un acuerdo a este respecto, este también deberá incluirse en la Declaración de Innsbruck.

En caso de que los miembros del Comité Permanente estén de acuerdo, el Presidente afirma estar dispuesto a sostener una conversación con la Presidenta de la RegLeg, Mercedes Bresso, sobre si y en qué forma se contempla una colaboración más intensa de ambas instituciones. En un principio deberán mantenerse las organizaciones separadas, pero deberá adoptarse un período común de sesiones del Comité Permanente o plenarias. Esta colaboración deberá basarse en la igualdad de derechos y para los puntos importantes deberá haber mayoría en ambas “cámaras”.

Por una parte deberá aspirarse a la creación de una nueva estructura de la relación con la RegLeg, y por otra, deberá intentarse establecer una relación institucional con las instituciones parlamentarias europeas en colaboración con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Parlamento Europeo.

El Presidente Halder informa a los presentes que debe disculparse para la próxima sesión del Comité Permanente en Venecia y además concluir su presidencia en el Landtag de Vorarlberg una semana antes de la Junta General de la CALRE en Innsbruck. Agradece la colaboración y desea al Comité Permanente y a la CALRE que continúen realizando un trabajo provechoso por las regiones de Europa y sus habitantes.



El Presidente comunica que, si no hay ninguna objeción, invitará a los miembros del Comité Permanente que entretanto se han retirado de sus parlamentos regionales a la sesión plenaria en Innsbruck. La decisión es aprobada por unanimidad.

El Presidente advierte que por principio deberá aclararse la cuestión de la posibilidad del envío de una representación a las sesiones del Comité Permanente y la junta general de la CALRE y solicita a los representantes de los parlamentos nacionales que en caso de haber impedimentos envíen una representación a la junta general de la CALRE.

El Presidente informa que dirigirá una carta al Parlamento Vasco en relación al curso de acción del grupo de trabajo “Tecnologías de la Información”, especialmente ahora que la Sra. Izaskun Bilbao Barandica ya no está en funciones como presidenta del Parlamento Vasco y directora del grupo de trabajo y tampoco ocupa un escaño.

El Presidente Benach i Pascual informa que por parte de Cataluña está planificada la realización de un seminario con jueces del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas sobre el tema “Legislación europea” y “Subsidiariedad”.

El Presidente ofrece apoyo para este fin, también a través del CDR.

El Presidente Benach i Pascual propone realizar este seminario como evento de la CALRE. La planificación se encuentra por el momento en la fase inicial y se enviará información más concreta al Presidente tan pronto como esté disponible.

Después del agradecimiento del Presidente a los presentes, la Sra. Angela Orthner, Presidenta del Landtag de Alta Austria, concluye la sesión.

Fin de la sesión: 12:08 horas